

ITALIA

SITUACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO

Los datos de febrero

En febrero de 2014, según los datos provisionales publicados por el ISTAT, el número de desempleados, 3.307.000, aumenta un 0,2% respecto al mes anterior (+8.000 personas), y un 9,0% a nivel interanual (+272.000).

La tasa de desempleo es del 13,0%, sustancialmente estable respecto a enero, pero con un aumento de 1,1 puntos a nivel interanual. La tasa de desempleo juvenil (15-24) es del 42,3%, 1 décima menos que en enero y 3,6 puntos más que en febrero de 2013. Los desempleados en este tramo de edad son 678.000.

Por su parte, los trabajadores ocupados en enero eran 22.216.000, en disminución del 0,2% (-39.000) respecto al mes anterior y del 1,6% (-365.000) a nivel interanual.

La tasa de empleo es 55,2%, estable a nivel coyuntural y con 8 décimas menos que en febrero de 2013.

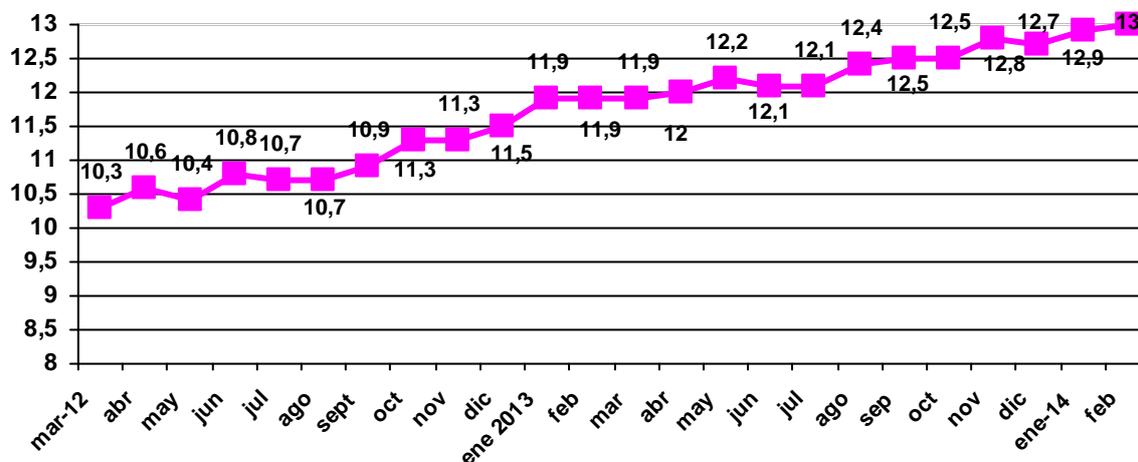
El número de inactivos entre los 15 y 64 años resulta sustancialmente estable tanto respecto al mes anterior como respecto a febrero de 2013. La tasa de inactividad es del 36,4%, como en enero y con una décima más que el año pasado.

Tasas de empleo, desempleo e inactividad (Febrero 2014)

	Valores porcentuales	Variaciones mensuales	Variaciones interanuales
Tasa de desempleo	13,0	0,0	+1,1
Tasa de desempleo juvenil	42,3	-0,1	+3,6
Tasa de empleo	55,2	0,0	-0,8
Tasa de inactividad	36,4	0,0	+0,1

Fuente: ISTAT

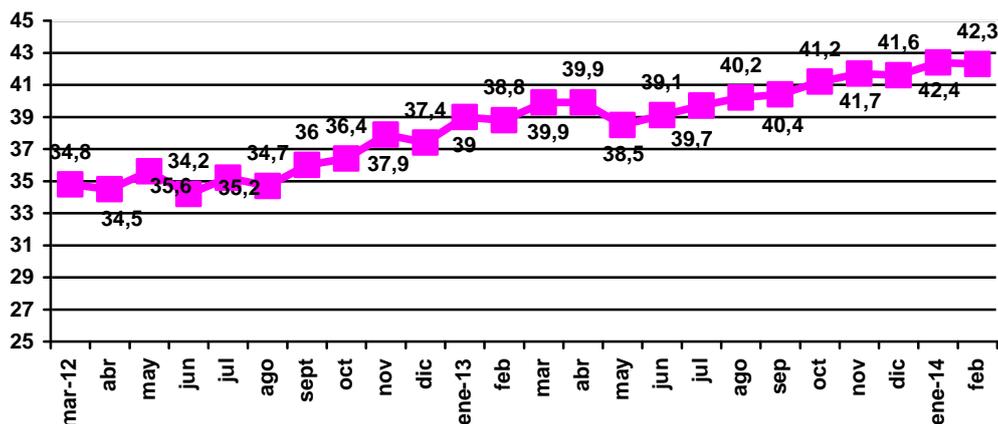
TASA DE DESEMPLEO GENERAL



LOS JÓVENES (15-24) EN EL MERCADO DE TRABAJO (febrero 2014)

	Valores absolutos	Variaciones mensuales		Variaciones anuales	
		V.A.	%	V.A.	%
Empleados	923.000	-13.000	-1,4	-107.000	-10,4
Desempleados	678.000	-11.000	-1,6	+27.000	+4,2
Inactivos	4.393.000	+20.000	-0,5	+46.000	+1,1

TASA DE DESEMPLEO JUVENIL (15-24 años)



El plan italiano de Garantía Juvenil.-

Se reproduce un estudio elaborado por esta Consejería, sobre el Plan italiano para la implementación de la Garantía Juvenil. También la presentación por fichas de flujos, recorridos y costes previstos para la GJ italiana, según un estudio de "Italia Lavoro", agencia adscrita al Ministerio de Trabajo italiano, que se ocupa entre otras cosas de políticas activas de empleo

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA GARANTÍA JUVENIL

Entre diciembre del 2006 y diciembre de 2013 la tasa de desempleo juvenil (15-24 años) ha pasado en Italia del 20,2% al 41,6%.

El número de jóvenes Neet en ese tramo de edad (15-24) a finales de 2013 se estima en cerca de 1.402.000 jóvenes, es decir, el 23,3% de la población total de este tramo de edad. Si se toma en consideración el tramo entre 15 y 29 años, las últimas estadísticas reflejan que el número de NEET asciende a 2.250.000 jóvenes, lo que representa el 23,9% de la población total en ese tramo de edad.

Principales medidas previstas

En el seno del Ministerio de Trabajo se creó una Comisión ad hoc ("estructura de misión" en terminología italiana) con participación de varios Ministerios (Trabajo, Economía, Educación), Organismos autónomos y representantes de las Regiones y Provincias, encargada de llevar adelante la implementación de la GJ. Esta Comisión elaboró el documento que se remitió a Bruselas a finales del pasado mes de diciembre, y ha sido la encargada de preparar los pasos sucesivos para su puesta en marcha efectiva, en particular:

- Un Programa Operativo Nacional (PON) negociado con las Regiones y otros interlocutores.
- La elaboración de una aplicación informática específica que permitieran tanto el acceso al Plan de los jóvenes como el seguimiento y la evaluación de los resultados del mismo.
- Una campaña publicitaria en los medios de comunicación dirigida a los jóvenes a fin de que conocieran las medidas que se les ofrecen y se les invitara a inscribirse.
- Estaba previsto que el PON se aprobara en el mes de marzo. No obstante, el reciente cambio de Gobierno, la decisión de Renzi de ampliar el *target* de beneficiarios hasta los 29 años (ver más adelante) y ciertas dificultades en la negociación con las Regiones ha provocado un atraso en su publicación. Según la información que nos dieron ayer mismo, el Plan fue remitido a Bruselas el pasado lunes y comenzará a ser operativo a partir del próximo 1º de Mayo.

El Plan incluye una completa definición de las medidas a implementar, con la determinación de los sujetos intervinientes en cada una de ellas y el catálogo de subvenciones y ayudas aplicables.

En lo que respecta a sus contenidos concretos, se establecen las siguientes acciones dirigidas a los jóvenes: previa inscripción obligatoria de los beneficiarios, se realizará una entrevista individual de los mismos, a partir de la cual se realizará la clasificación (profiling) en cuatro grados o niveles en función de su “ocupabilidad”, la suscripción de un Acuerdo o Pacto individual de compromisos, la configuración de recorridos o medidas individualizadas conforme a la definición de un proyecto formativo, profesional o laboral y, como conclusión, una oferta de trabajo o de formación.

Proyectos piloto

Con independencia de la región de Piamonte, que tiene previsto realizar unas primeras medidas en su ámbito (que ya estaban programadas anteriormente) y que actuará de alguna manera como “programa piloto” del Plan Nacional, no está previsto la realización de programas pilotos para grupos o áreas geográficas específicas.

Edad de los beneficiarios

El documento remitido a Bruselas el pasado diciembre establecía la edad de 25 años como límite para acogerse al plan y se limitaba a señalar que se estudiaría en una etapa ulterior la ampliación hasta los jóvenes de 29 años (es decir, todos los jóvenes que no hubieran cumplido los 30 años de edad)

Una de las primeras medidas del nuevo Gobierno del Primer Ministro Renzi ha sido la inmediata ampliación hasta los 29 años de los beneficiarios de la Garantía Juvenil. Este ha sido sin duda uno de los motivos que han provocado el retraso en la publicación del Programa Operativo a que se ha hecho referencia en el punto nº 1.

Calendario

Como se ha señalado antes, el PON fue remitido a Bruselas el pasado lunes. Con relación a su efectiva puesta en aplicación se ha establecido el siguiente calendario:

- a partir del próximo 1 de mayo, estará activo el Portal web nacional en el que podrán inscribirse los jóvenes.

- se establece que los Servicios de Empleo tiene un plazo de 60 días desde la inscripción del joven para convocarle a la primera entrevista personal.
- el plazo de 4 meses establecido en la GJ para ofertar a los jóvenes un itinerario personal comenzará a contar a partir de esa primera entrevista.

Con independencia de lo anterior, las Regiones, que son las competentes para ejecutar las medidas, tienen un plazo de 2 meses para la elaboración del Plan Operativo Regional de la GJ, por lo que no puede excluirse que en alguna de ellas el inicio de su aplicación efectiva sufra más demoras.

Organismos que ejecutarán la GJ

En Italia la competencia en políticas activas de empleo corresponde a las Regiones y Provincias Autónomas, que los ejecutan a través de sus propios Servicios Regionales de Empleo. Hasta ahora las Regiones cuentan con una amplísima autonomía a la hora de realizar la definición y ejecución de sus políticas activas de empleo, lo que provoca que, tal como reflejan todos los estudios, existan inmensas diferencias entre unas y otras Regiones tanto en los planes aplicados como en los resultados de los mismos.

Manteniendo la competencia en el ámbito regional, se pretende que el Plan de Garantía Juvenil se ejecute en todas las Regiones italianas de una manera homogénea, respetando la “arquitectura general” del Plan Nacional y aplicando estándares comunes en cuanto al tratamiento de los jóvenes y las salidas laborales o formativas que se ofrezcan.

La gran novedad del PON es la posibilidad que se da a las Agencias privadas de colocación para intervenir en la gestión de la colocación de los jóvenes, pudiendo beneficiarse de incentivos variables en función de los resultados. En términos generales, se reserva a los Servicios Públicos de Empleo las primeras fases de la intervención: entrevista, graduación en niveles, definición de un itinerario personalizado, etc., pero se abre a la agencias privadas la intervención en la colocación.

Las Agencias privadas en Italia pueden dedicarse a diversas actividades: selección de personal, intermediación en la colocación, recolocación o outplacement, o intervenir como empresas suministradoras de personal como nuestras ETT's. Pueden dedicarse a una o varias de estas actividades en función de la autorización con que cuenten. Hasta ahora, con independencia de algunas experiencias puntuales en ciertos programas a nivel regional, las Agencias privadas no tenían participación en las políticas activas de empleo.

En el marco de la GJ se realizará una Convocatoria pública a nivel regional para que aquéllas que lo soliciten y sean acreditadas al efecto puedan intervenir en la colocación de jóvenes en el marco del Programa de la GJ. La retribución de las mismas se establece en todo caso en función de resultados, según una escala creciente que toma en cuenta la característica del joven colocado (profiling) y del contrato de trabajo (temporal o fijo, etc).

Según nos informan, en la actualidad existen en Italia unos 560 Centros Públicos de Empleo (regionales) y unas 2.000 agencias privadas de colocación. No se espera que se autoricen a todas ellas en la GJ. De hecho, según nos han comentado, este proceso será una ocasión excelente para “depurar” el actual censo de agencias privadas.

Financiación

Italia superó el pasado año el procedimiento por déficit excesivo a que estaba sometida por la Comisión Europea y no tiene en la actualidad, al menos de manera oficial, problemas de

cumplimiento del objetivo de déficit. Debe reseñarse, no obstante que el nuevo Primer Ministro Renzi ha anunciado recientemente que Italia ampliará su previsión de déficit público para 2014 desde el 2,6% anunciado hasta un máximo del 3%, respetando en cualquier caso los compromisos del Pacto de Estabilidad.

Inversión privada

El PON italiano no prevé la intervención de la financiación privada en ninguno de los apartados de la aplicación de la GJ.

Coste de las medidas

El presupuesto total asignado al Plan es de 1.513 millones de euros que provendrán: 567 millones de la Iniciativa de Empleo Juvenil, 567 a cargo del FSE, a lo que se añadirá una financiación nacional estimada en torno al 40%, lo que supondrá unos 379 millones de euros.

Se prevé teóricamente que las Regiones puedan establecer presupuestos propios adicionales pero, según nos informan, no es previsible que se realicen aportaciones significativas fuera de la aplicación a la GJ de algunos remanentes con que cuenten de programas regionales anteriores.

Subvenciones salariales y ayudas al empleo

Sigue vigente en Italia el programa de subvenciones para el empleo de los jóvenes que aprobó el Gobierno Letta en junio de 2013. Este programa de ayudas es anterior a la Iniciativa de Empleo Juvenil. Consiste básicamente en una subvención a las empresas de un tercio del salario bruto, con un máximo de 650 euros, para la contratación con carácter indefinido de jóvenes hasta 29 años de edad que no estuvieran vinculados anteriormente con la empresa y siempre que esta contratación suponga una ampliación neta de plantilla. La subvención salarial se prolonga durante 18 meses y se percibe mediante una deducción en las cotizaciones de Seguridad Social. La medida se aplica también para la conversión en contratos indefinidos de contratos temporales con jóvenes de esa edad, si bien en este caso la subvención tiene una duración de 12 meses.

En el marco del PON se establece un amplio conjunto de ayudas financieras para los intervinientes en la GJ. Se establecen, por ejemplo, costes standardizados que percibirán los Servicios Regionales de Empleo en función de sus gestiones cerca de los jóvenes (un coste unitario por cada entrevista, asesoramiento, definición de un itinerario, etc.). Se regulan igualmente ayudas (becas) para los jóvenes que decidan continuar con su proceso formativo. Existen igualmente ayudas para las empresas que ofrezcan prácticas o stages para jóvenes, así como una retribución para los jóvenes que las realicen (conforme a la normativa italiana que prohíbe las prácticas gratuitas en empresas).

En cualquier caso, la medida más significativa es la implantación de un Bonus o Voucher individual para cada joven acogido a la GJ que percibirán las empresas que les ofrezcan un contrato laboral. El importe fluctúa entre un mínimo de 1.500 y un máximo de 6.000 € según una escala que toma en cuenta el “profiling” del joven y las características del contrato que se le ofrece. Esta subvención es complementaria y absolutamente compatible con las subvenciones salariales arriba descritas que están vigentes desde 2013 y no tiene tantos condicionantes como ella. No se exigirá, por ejemplo, que la contratación del joven suponga una ampliación efectiva de la plantilla o que el contrato de trabajo sea indeterminado.

El PON prevé, por último, créditos de hasta 25.000 € para los jóvenes que opten por un itinerario de auto-empleo o auto-empresariado.

Organismos intermedios y partenariado

Según se ha señalado más arriba, la ejecución de la Garantía Juvenil se atribuye fundamentalmente a los Servicios Públicos de Empleo regionales, estando prevista la intervención de Agencias de Colocación privadas en el apartado de la colocación de jóvenes.

El PON prevé la colaboración en la GJ de Organizaciones empresariales, sindicatos, Asociaciones de cooperativas y del Tercer Sector, grandes empresas etc. La colaboración de los mismos se realizará a través de la suscripción de Protocolos bilaterales. Esta colaboración no supone una participación efectiva en la ejecución del Plan ni conlleva aportaciones financieras ni por parte del Estado ni de los organismos o empresas colaboradoras. En la práctica no pasarán de ser una especie de "llamada" a la responsabilidad social empresarial o a la necesidad de tomar en consideración la "emergencia" que supone la actual situación del desempleo juvenil en Italia.

Base de datos

Como se ha señalado en el punto 1, está prevista la creación de un programa informático específico que será elaborado por el Estado y posteriormente interconectado con los Servicios de Empleo regionales, en el que se inscribirán todos los beneficiarios, se reflejarán las medidas individuales que se apliquen a los mismos así como los resultados del Plan de GJ, de manera que se permita un seguimiento y una evaluación permanente.

Se prevé también que en todas las oficinas de los Servicios regionales de empleo y en cualquier organismo a quien se encargue la ejecución de medidas incluidas en la Garantía Juvenil, exista una ventanilla única (Youth Corner) dedicada específicamente a este colectivo.

Colectivos no integrados

Todos los documentos italianos sobre GJ recogen con claridad que será requisito obligatorio para beneficiarse de la misma la inscripción voluntaria de los jóvenes. Se facilitará esta inscripción a través de múltiples medios: Internet, presencia física en los servicios, etc.

A fin de dar la mayor difusión al Programa está elaborándose igualmente un plan de comunicación que comprende numerosas iniciativas: una campaña publicitaria a nivel nacional, un sitio web específico para comunicación e información, un magazine especial que será difundido por Internet y contará con apps específicas, eventos, ferias y reuniones de orientación dirigidas a los jóvenes, etc.

Problemas encontrados

Como se ha señalado al principio, la posibilidad de inscribirse en la GJ comenzará en Italia, según las previsiones de Gobierno, el próximo 1º de mayo, si bien el comienzo de su implementación efectiva se demorará algún tiempo.

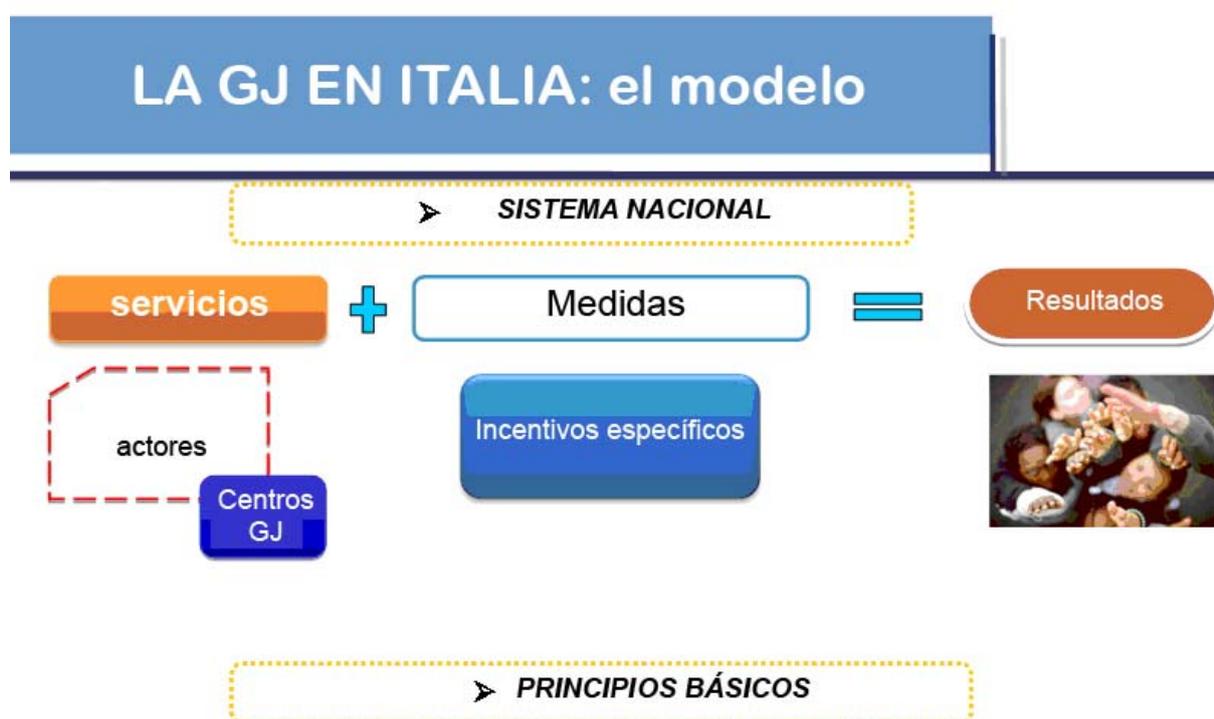
En el período de preparación de la misma y de elaboración del Plan Operativo Nacional han surgido al parecer diferencias de enfoque entre las Regiones, lo que ha motivado un retraso en la elaboración del mismo.

Por último, la decisión del nuevo Gobierno de ampliar el target de beneficiarios hasta los 29 años ha obligado a una reelaboración completa de lo anteriormente trabajado.

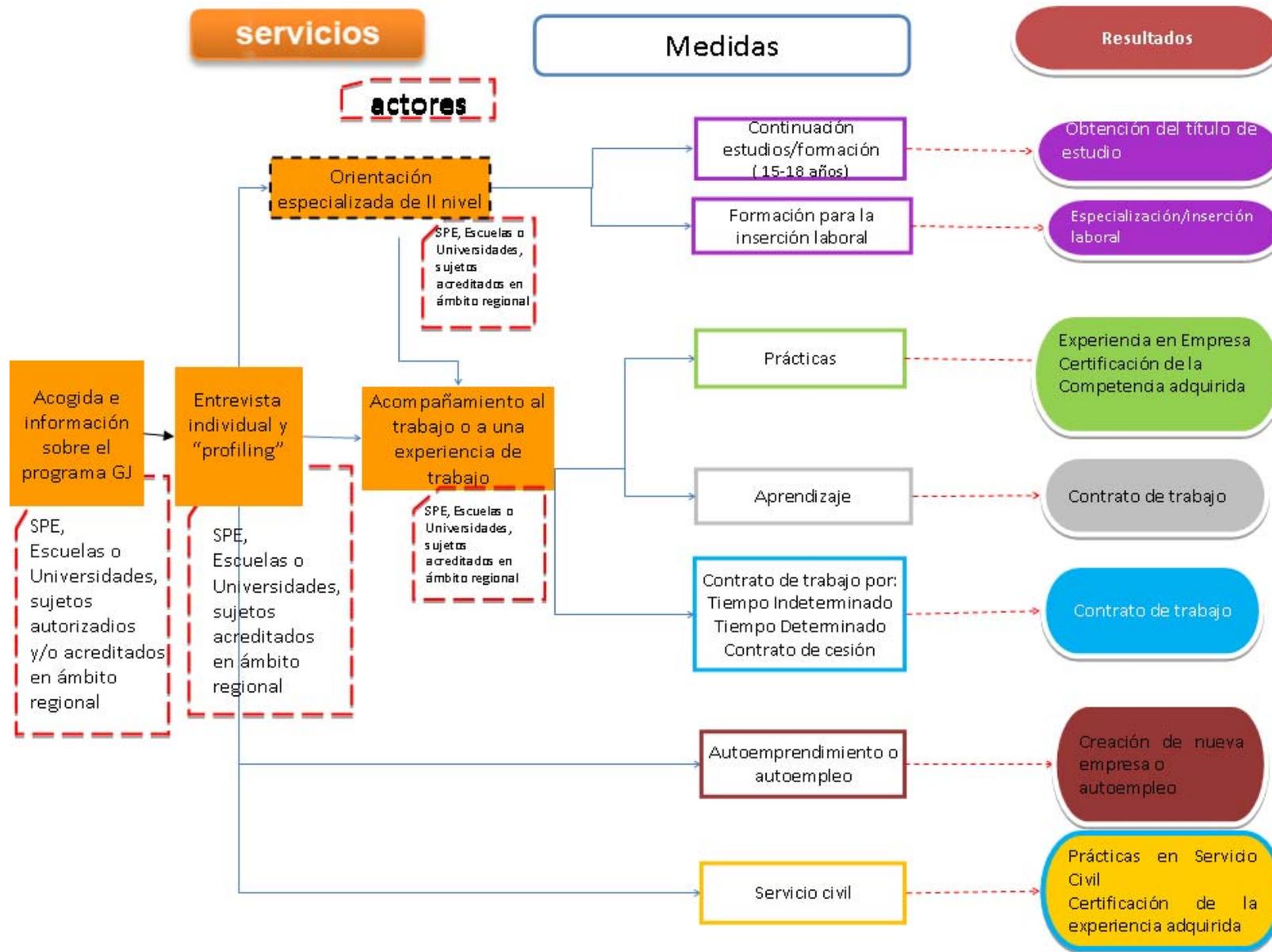
Nuestros interlocutores italianos nos han confesado en confianza que, con los límites de las disponibilidades presupuestarias actuales y tomando en cuenta el colectivo de potenciales beneficiarios, se sentirían satisfechos si durante el plazo de dos años previsto (el resto de 2014 y todo 2015) las intervenciones en el marco de la Garantía Juvenil alcanzaran al 30% del colectivo total de potenciales beneficiarios de la misma.

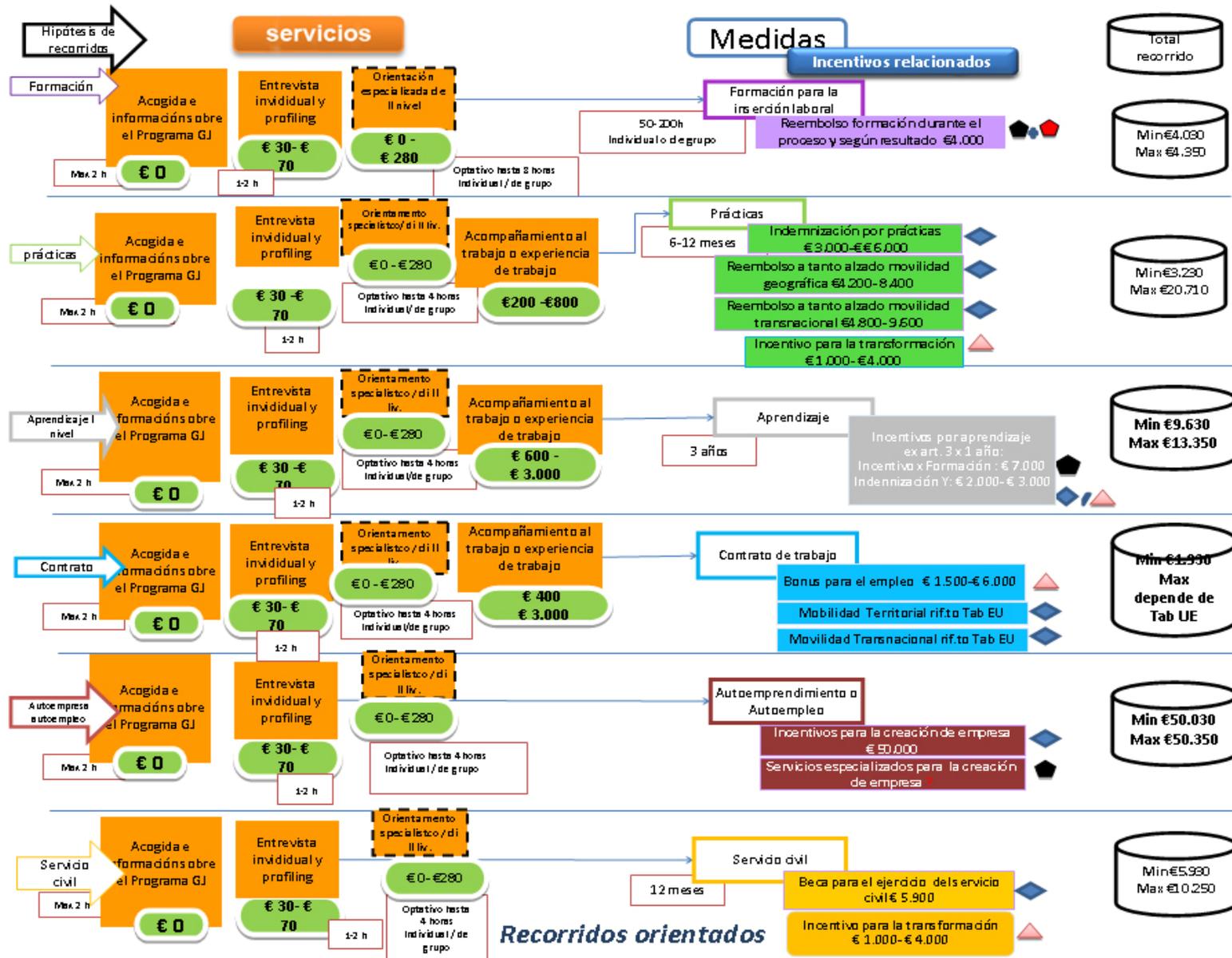
FLUJOS, RECORRIDOS Y COSTES

Propuesta de estándares de servicio y tipologías de medidas al fin de alcanzar los objetivos de la Youth Guarantee

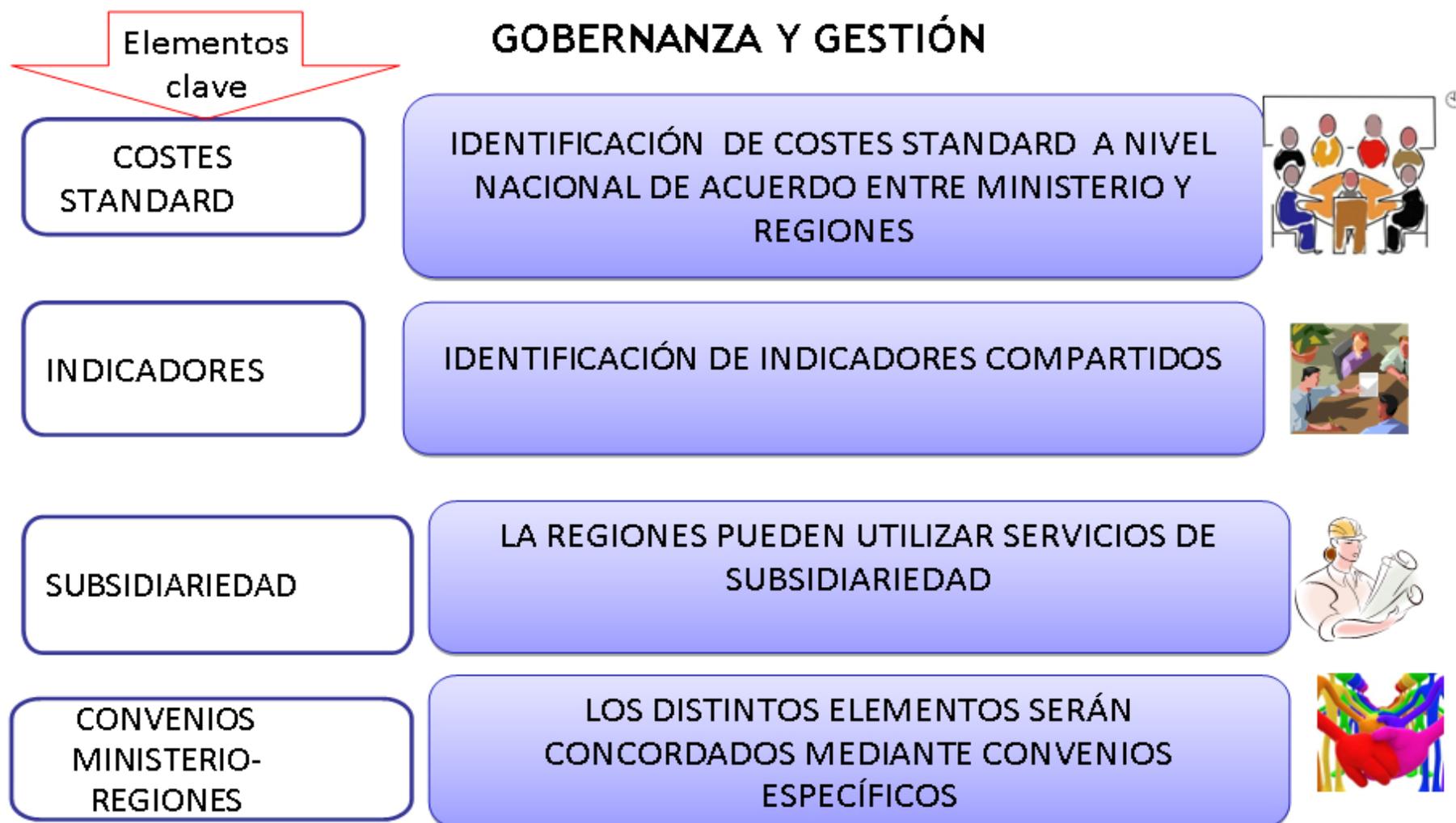


- 1.- personalización de los recorridos sobre la base de la distancia del mercado de trabajo
- 2.- los agentes actúan como motor del encuentro entre demanda y oferta y serán remunerados en virtud de los resultados obtenidos





LA GJ EN ITALIA: PLAN DE IMPLEMENTACIÓN



LA GJ EN ITALIA: PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

